



02/12/2020

CRONOGRAMA

F-CD-163

“REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Cotización.	02 de diciembre de 2020.
Presentación Observaciones y aclaraciones a la solicitud de cotización (mediante correo electrónico)	03 de diciembre de 2020 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. a través de correo electrónico COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co asunto: observaciones solicitud de cotización F-CD-163
Respuesta a observaciones	04 de diciembre de 2020 a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca
Presentación de Cotización.	07 de diciembre de 2020 en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. a través de correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co asunto: Cotización F-CD-163

Nota: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.

Nota No. 2: Los oferentes deben allegar la cotización tanto en PDF, como en EXCEL.

Nota No. 3: para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Nota No. 4: Los oferentes deben allegar Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Es importante precisar que el formato de tratamiento de datos personales y la carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con escudo pie de página y demás.